CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES

El Ing. Camilo Andrés Mejía Ortiz, Jefe de la Oficina de la Dirección de Las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) de la Alcaldía de Puerto Salgar - Cundinamarca

CERTIFICAN

Que, en calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicio No. 148-2024 Ref. proceso de contratación de Mínima Cuantía MC-012-2024, suscrito con **TECNOLOGIA Y SOLUCIONES CORE SAS** NIT 901.019.717-4 con representante legal **NESTOR HERNAN ROJAS MORENO** identificado con C.C: 16.015.646 de La Dorada, Caldas, en calidad de contratista, cuyo objeto es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE OUTSOURCING PARA FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCÁNER DE LOS DIFERENTES DOCUMENTOS QUE SE PRODUCEN EN LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE PUERTO SALGAR, CUNDINAMARCA**, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción con todas las obligaciones establecidas en el mismo en las siguientes condiciones:

PERIODO:

FECHA:	19 DE JUNIO 2024 HASTA EL 11 DE JULIO 2024

EJECUCIÓN FÍSICA:

TOTAL		PARCIAL	X

SUGERENCIA DE MULTAS:

SI		NO	X

SUGERENCIA DE CLAUSULA PENAL:

SI		NO	X

EJECUCIÓN FINANCIERA:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 23.600.000,00
VALOR ADICIONADO AL CONTRATO:	$ 0,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 23.600.000,00
VALOR PAGADO:	$ 4.700.728,84

VALOR A PAGAR:	$ 4.744.730,28
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA:	40.02%
SALDO POR EJECUTAR:	$ 14.154.540,88
SALDO A LIBERAR PRESUPUESTALMENTE:	$ 0,00

La presente certificación se expide en Puerto Salgar - Cundinamarca, el veinticuatro (24) de julio de 2024.

Ing. Camilo Andrés Mejía Ortiz
Jefe de la Oficina de la Dirección de Las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)
Supervisor Alcaldía De Puerto Salgar – Cundinamarca

Proyecto: Diego Ernesto Cañón Soto – CPSA - 053 - 2024